

# ACTA 099-E-2014

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del veintinueve de setiembre del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Ureña Miranda.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Exposición índice de pobreza del cantón de Tarrazú por Lic. Wainer Guillen, jefe IMAS Los Santos

## **ARTICULO II: EXPOSICIÓN ÍNDICE DE POBREZA DEL CANTÓN DE TARRAZÚ POR LIC. WAINER GUILLEN, JEFE IMAS LOS SANTOS**

Presentes:

- Lic. Rodolfo Benavides, Centro Nacional Especializado Los Santos
- Fabiana Sánchez, Asesora Diputada Rosibel Ramos
- Iván Brenes Matarrita, Director CAIS
- Isaura Vargas, CAIS
- Luis Diego Fernández Monge, Administrador del CAIS

El Lic. Wainer da una amplia exposición sobre los niveles de pobreza en el Cantón de Tarrazú, indicando lo siguiente:

- 562 familias en pobreza básica
- 839 familias en pobreza extrema
- 163 familias no pobres
- Para un total de 1564 familias, esto según LP

575 familias en extrema pobreza con jefatura femenina

Datos del INEC. Censo del 2011:

- El canto de Tarrazú presenta una población 16280 habitantes en el 2011, siendo mayoritariamente mujeres con 8.189. Su población predominante urbano, ya que su mayor densidad de población se ubica en San Marcos, cabecera de Cantón, sin embargo en los distritos de San Carlos y San Lorenzo que son rurales se única una población significativa.
- Se según los datos en el Cantón de Tarrazú, existe un 6.4 por ciento de la población de 65 años y más. Además de una tasa de fecundidad general de 1.6. A nivel de la población con discapacidad un 9.1% de la población está en esta condición. El 14.0% de la población no es asegurada.
- De acuerdo a la información del INEC existe un total de 1190 viviendas desocupadas en el Cantón, además de ser la zona rural la que mayor presenta vivienda.
- Se observa que la condición de Jefatura del Cantón de Tarrazú, 1025 corresponden a Jefaturas Femeninas y San Marcos agrupa el número más alto.

Pobreza por Distrito por familia:

San Marcos

- 296 pobreza básica
- 412 en extrema pobreza
- 89 no pobres

San Lorenzo

- 188 en pobreza básica
- 274 extrema pobreza
- 48 no pobres

San Carlos

- 78 pobreza básica
- 153 en extrema pobreza
- 26 no pobres

Todos estos datos se sacaron del sistema de información SIPO-SABEN

Las familias con jefatura femenina por distrito es: San Marcos 376, San Lorenzo 183 y San Carlos 69

Las conclusiones:

- Se tiene identificada las familias en condición de extrema pobreza y básica.
- Es necesario una atención integral a estas familias, ya su condición no es de una única carencia de ingresos, sino educación, salud, vivienda.
- San Carlos y San Lorenzo concentran un número importante de familias en extrema pobreza. Se suma la distancia y la poca accesibilidad.
- Se debe de trabajar conjuntamente e interinstitucionalmente las familias, debiendo lo asistencial como derecho a las familias con dificultades espaciales.
- Es importante articular y atender en forma conjunta las familias.
- Importante contar con un presupuesto anual para la zona, que permita la planificación, según periodos.

- Establecer una ruta por barrios e ir a buscar las familias en extrema pobreza y articular los esfuerzos NO duplicidad, para a atención.
- Trabajar con las organizaciones y asociaciones locales, para la identificación de familias NO censadas.
- Desarrollar procesos de capacitación y desarrollo humano para la zona, en especial en temas relacionados a la educación sexual, derechos de la mujer, equidad e igualdad.
- Desarrollar una estrategia pública-Privada, que permita el accionar de actividades de promoción.
- Desarrollo de emprendimientos individuales y grupales en la zona.
- Trabajo con población vulnerable; niños, jóvenes

Los señores presentes realizan las consultas correspondientes siendo debidamente contestado

Los señores regidores dan las gracias por la exposición dada

El Lic. Wainer Guillén da las gracias por el espacio brindado.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE